



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

## ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS.

### ASISTENTES:

**PRESIDENTE (PP)**.....: Manuel Cabrera López.

**VOCALES (PP)**.....: M<sup>a</sup> Ángeles Navarro Bravo.

**VOCAL (Pe+)**.....: Pedro García Guillén.

**VOCALES (PSOE)**.....: José M<sup>a</sup> Alameda Pozuelo.

**VOCAL (C.D.e.I.)**.....: Antonio López Pozuelo.

**ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL**.....: Alfonso Herruzo Cabrera.

**ARQUITECTA MUNICIPAL**.....: Marta Moreno Dueñas.

**SECRETARIO**.....: Alfonso Herruzo Cabrera.

LUGAR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.

FECHA: 5 de abril de 2016.

HORA: 19:00 HORAS (1<sup>a</sup> Convocatoria).

En el día de la fecha, se reunieron los señores anteriormente citados, al objeto de proceder al estudio y deliberación de asuntos relacionados con la competencia de esta Comisión, con las ausencias de los Sres/as D. Santiago Cabello Muñoz, D<sup>a</sup>. Auxiliadora Pozuelo Torrico, D<sup>a</sup>. Rosa María Ibarra Cáliz, y D. José María Moyano Calero y que fueron previamente citados el día 1 de abril de 2016, a continuación se relacionan:

#### **1. ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016**

Modificar el punto nº 2: "régimen de propiedad municipal" por "régimen de propiedad horizontal".

Posteriormente, se da el visto bueno a la redacción del acta de la sesión anterior de fecha 16 de marzo de 2016.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

064A 8260 D265 74AC C1D5



064A8260D26574ACC1D5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 7/4/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

**2. ESTUDIO SOBRE ALEGACIONES PRESENTADAS AL DOCUMENTO APROBADO INICIALMENTE SOBRE MODIFICACION PARCIAL DEL PPR2A.**

Analizado el asunto de referencia y conocidos los informes emitidos al respecto por el técnico redactor del plan parcial y por la Arquitecta Municipal, que se expone de forma detallada ante esta Comisión y que de forma resumida se concretan en 4 alegaciones, 3 de particulares y 1 del grupo municipal Cambiemos Pozoblanco en la que se recogen las distintas alegaciones emitidas respecto al contenido de dicho plan, y analizadas de forma pormenorizada e individual por la Arquitecta Municipal, esta comisión se da por enterada del contenido de las alegaciones presentadas y se reserva su postura respecto al voto, a emitir en su debate en el próximo pleno en que se incluya dicho asunto.

**3. ESCRITO DE D<sup>a</sup>. SOLICITANDO EXCEPCIONALIDAD DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS NORMAS PARA LA ACCESIBILIDAD EN LAS INTRAESTRUCTURAS, EL URBANISMO, LA EDIFICACION Y EL TRANSPORTE EN ANDALUCIA EN ESTABLECIMIENTO SITUADO EN CALLE PARA LA TIENDA DE REGALOS.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se acceda a lo solicitado.

**4. ESCRITO DE D. EN REPRESENTACION DE D. SOLICITANDO EXCEPCIONALIDAD DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS NORMAS PARA LA ACCESIBILIDAD EN LAS INTRAESTRUCTURAS, EL URBANISMO, LA EDIFICACION Y EL TRANSPORTE EN ANDALUCIA EN ESTABLECIMIENTO SITUADO EN PARA BAR SIN MUSICA.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se acceda a lo solicitado.

**5. ESCRITO DE LA ASOCIACION DE VECINOS AMIGOS SAN BARTOLOME DE POZOBLANCO SOLICITANDO DIVERSAS ACTUACIONES.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone:

Apartado nº 1. Se están realizando las gestiones para la instalación del espejo.

Apartado nº 2. Se procederá a realizar labores de mantenimiento de pintura.

Se va a solicitar a la Junta de Andalucía que cumplan con sus obligaciones de mantenimiento y adecentamiento de las viviendas bioclimáticas, que son gestionadas por la empresa pública AVRA.

Apartado nº 3. Se ha realizado recientemente la limpieza de dicho espacio.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

064A 8260 D265 74AC C1D5



064A8260D26574ACC1D5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 7/4/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

6. ESCRITO DE D<sup>a</sup>. SOLICITANDO QUE SE  
RETIRE ARBOL SITUADO EN AVDA.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se inste a la técnica de medio ambiente a que emita informe en plazo, respecto al asunto que se plantea.

7. ESCRITO DE D<sup>a</sup>. SOLICITANDO  
DEVOLUCION EL ICIO DE LA LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 46/16 PARA  
SUSTITUCION DE BALCONES POR VENTANAS EN  
AL NO EJECUTAR DICHA OBRA.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se proceda a la devolución del ICIO, al no realizarse la obra solicitada.

8. ESCRITO DE D. SOBRE LICENCIA DE  
OBRAS EXPTE. 245/15 PARA CERCADO DE MALLA DE SIMPLE TORSION  
DE 2M DE ALTURA PARA DELIMITAR SERVIDUMBRE DE PASO DE  
VEHICULOS DE UNOS 80M DE LONGITUD EN CALLE FERIA, 52

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se remita al interesado, acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 25-11-2015, donde se trató el asunto de referencia y donde fue denegada la solicitud de la licencia de obras, al no ajustarse a derecho, según informe técnico obrante en el expediente.

9. INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS SOLICITADAS PENDIENTES DE  
CONCESION.

Vistas las instancias presentadas para la concesión de Licencia de Obras, esta Comisión de Obras acordó proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

Conceder LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS, a los solicitantes que seguidamente se relacionan, previo pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Municipal correspondiente y observancia de las prescripciones legales y reglamentarias de carácter general y las especificadas que, en su caso, se consignen en el respectivo acuerdo.

**OBRAS MAYORES:**

EXPTE. 57/16. – , para reforma y  
ampliación de vivienda en calle .

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

064A 8260 D265 74AC C1D5



064A8260D26574ACC1D5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 7/4/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
POZOBLANCO

**OBRAS MENORES:**

**EXPTE. 80/16.** – , para cerramiento de solar en calle

**EXPTE. 81/16.** – , para construcción de  
tabique y colocación de solería en calle

**EXPTE. 82/16.** – , para arreglo de cornisa en  
avda.

**EXPTE. 83/16.** – , para sustitución de puerta por  
ventana, apertura de puerta y cambio de escalera metálica en calle

**EXPTE. 84/16.** – , para sustitución de bañera por  
plato ducha en calle

**EXPTE. 85/16.** – , para reforma interior de  
cámaras frigoríficas para adecuación de almacenes en calle

**EXPTE. 86/16.** – , para sustitución de  
carpintería metálica en trastero en calle

**EXPTE. 87/16.** – , para colocación de solería y portones  
metálicos en calle

**10. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se inicia el turno de ruegos y preguntas:

Se inicia el turno de ruegos y preguntas:

- D. Antonio López Pozuelo, propone que se proceda a la reparación de bache existente en calle Dos Torres esquina a calle Duque de ahumada.

Se interesa saber también por la situación del paso elevado de calle San Gregorio esquina calle Encina.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión siendo las 20:45 horas del día en principio consignado, todo lo cual yo, como secretario, certifico.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

**064A 8260 D265 74AC C1D5**



064A8260D26574ACC1D5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 7/4/2016